RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

Nº 00088-2018-GG/OSIPTEL

Lima, **7 de mayo de 2018**

OBJETO	**FORMALIZACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL MES DE ABRIL DE 2018, DENTRO DE LA UNIDAD EJECUTORA EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.**

VISTO:

El Informe N° 00069-GPP/2018, mediante el cual se solicita la aprobación de las modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de abril de 2018;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30693 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, se aprobó la asignación presupuestaria al Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL, correspondiente al ejercicio fiscal 2018;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 121-2017-PD/OSIPTEL de fecha 21 de diciembre de 2017, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos del OSIPTEL correspondiente al Año Fiscal 2018;

Que, el literal b.i) del numeral 20.1 del Art. 20° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 y sus modificatorias, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aplicable al año fiscal 2018, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, efectuadas en el mes respectivo, se formalizan por Resolución del Titular del Pliego;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo Nº 304-2012-EF, establece la posibilidad de que el Titular delegue la facultad de aprobar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 124-2017-PD/OSIPTEL de fecha 22 de diciembre de 2017; se delegó en el Gerente General la facultad de aprobar modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático durante el ejercicio fiscal 2018;

Que, en este marco es necesario formalizar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático dentro de la Unidad Ejecutora (001) – Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL, durante el mes de abril de 2018, entre grupos genéricos del gasto, sin variar el monto asignado al Pliego Presupuestario, y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 40° y 41º del Texto Único

Ordenado de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo Nº 304-2012-EF;

De conformidad con lo estipulado en los artículos 40º y 41º del Texto Único Ordenado de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y en la Directiva Nº 005-2010-EF/76.01 y sus modificatorias, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aplicable al año fiscal 2018, relativas al Presupuesto y su modificación;

En uso de las facultades conferidas por el Reglamento General del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 008-2001-PCM; y con la conformidad de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y de la Gerencia de Asesoría Legal;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, correspondiente al mes de abril de 2018, dentro de la Unidad Ejecutora 001 – Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 40º del Texto Único Ordenado de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado por Decreto Supremo Nº 304-2012-EF.

Artículo 2º.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la Unidad Ejecutora (001) – Organismo Supervisor de Inversión Privada Telecomunicaciones – OSIPTEL durante el mes de abril de 2018.

Artículo 3º.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese,

OSIPTEL G.G. M. ARELLANO

OSIPTEL GAL A. Arequipeño

OSIPTEL GAL R. CHIRI

OSIPTEL G.P.P. D. VILLAVICENCIO

OSIPTEL G.P.P. A. MANTILLA

Firmado digitalmente por:CIFUENTES CASTAÑEDA Sergio Enrique FAU 20216072155 soft

SERGIO ENRIQUE CIFUENTES CASTAÑEDA
GERENTE GENERAL

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ABRIL - 2018

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 019 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES

RESOLUCION : **088-2018-GG/OSIPTEL**

CATEGORÍA PRESUPUESTALES / PROGRAMA PRESUPUESTAL / PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO CG	NAT. GASTO TT	NAT. GASTO GG	MODIFICACIONES CREDITOS	MODIFICACIONES ANULACIONES
PROGRAMA PRESUPUESTAL						
0124 MEJORA DE LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES						
3000001 ACCIONES COMUNES						
5000276 GESTION DEL PROGRAMA						
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	2	631,800	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	66,291	0
3000651 LOCALIDADES SUPERVISADAS DE ACUERDO A ESTANDARES TECNICOS DEL SERVICIO						
5005011 SUPERVISION DE LOS INDICADORES DE TELECOMUNICACIONES						
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	190,100	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	31,860	0
3000652 EMPRESAS OPERADORAS CUENTAN CON MECANISMOS PARA BRINDAR ESQUEMAS TARIFARIOS ACCESIBLES AL						
5005594 MEDIDAS REGULATORIAS						
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	600,000	0
3000653 USUARIOS PROTEGIDOS EN SUS DERECHOS						
5005018 SOLUCION DE QUEJAS Y APELACIONES, Y SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES						
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	3,307,965
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	99,010
ACCIONES CENTRALES						
2386206 ADQUISICION DE SOFTWARE PARA LA GESTION; EN EL(LA) SERVICIOS EN LINEA PORTAL WEB DEL OSIPTEL						
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	221,334	0
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO						
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	2	35,400	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	99,942
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	4	132,368	0
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR						
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	2	55,200	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	31,443	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA						
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	2	137,400	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	1,434,834	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	122,324
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO						
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	2	65,400	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	13,055

OSIPTEL O.G.P.P. D. VILLAVICENCIO

OSIPTEL O.G.P.P. A. MANTILLA

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ABRIL - 2018

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 019 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES

RESOLUCION : **088-2018-GG/OSIPTEL**

CATEGORÍA PRESUPUESTALES / PROGRAMA PRESUPUESTAL / PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDADES		FUENTE DE FINANCIAMIENTO		NAT. GASTO CG	TT	GG	MODIFICACIONES CREDITOS	ANULACIONES
5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA							
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	2,772	0
5000007	DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO							
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	2	2,400	0
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	3,694	0
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							**3,642,296**	**3,642,296**
TOTAL RESOLUCION :							**3,642,296**	**3,642,296**

OSIPTEL G.P.P. A. MANTILLA

V°B° TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA

Sergio Enrique Cifuentes Castañeda
Gerente General
Organismo Supervisor de la Inversión Privada de Telecomunicaciones

FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO

DAVID VILLAVICENCIO
Gerente de Planeamiento Y Presupuesto
Organismo Supervisor de Inversión
Privada en Telecomunicaciones